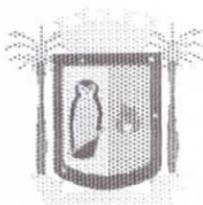


PERMISO DE EDIFICACION



PERMISO N°
099
Fecha de Aprobación
09 DE DIC. DE 2003
Complementaria a:
PON 14/53

EL DIRECTOR DE OBRAS DE LA COMUNA DE CONCON QUE SUSCRIBE, OTORGA PERMISO DE **AMPLIACIÓN** PARA EDIFICAR **11,95 M2** DE SUPERFICIE, DESTINADOS A:
.....MIRADOR (SALA DE LECTURA) - RESIDENCIAL.....

(RESIDENCIAL, EQUIPAMIENTO, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, INFRAESTRUCTURA)

DE USO **...PRIVADO...**, EN UNA ALTURA DE **....2,80.... mts.**
(PÚBLICO O PRIVADO)

DESDE ROCA NATURAL, UBICADO EN CALLE/AVENIDA/CAMINO **....AVENIDA BORGÑO.,**
N°19.731..., COSTADO MARÍTIMO MANZANA, LOTE....., LOCALIDAD,
SECTOR.....,

SECTOR **...URBANO....**, ROL DE AVALÚO N° **...3371 - 004....**
(URBANO O RURAL)

CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE S.P.E. -5.1.6. N° **....71/03....** DE FECHA **..16.04.03....**,
QUE FORMA PARTE DE ESTE PERMISO, ELABORADO POR LOS ARQUITECTOS **..ALLIENDE-
GURIDI-RODRIGUEZ ARQTOS. ASOC.....**, EN EL PREDIO DE PROPIEDAD DE **...MARÍA
SOLEDAD VIAL VALDÉS; R.U.T. N° 8.778.932-2**, Y QUE CUENTA CON INFORME FAVORABLE
N°....., DE FECHA, DE REVISOR INDEPENDIENTE,
CATEGORÍA, REGISTRO N°

EL PROYECTO QUE SE APRUEBA, SE DESARROLLÓ EN BASE A LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS
CONTENIDAS EN EL OFICIO DOM N° **..108/03....** DE FECHA **...11.04.03....**

- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN DE PROYECTO:

D.F.L. 458/76 MINVU ; D.S. 075/01 MINVU ; D.S. 329/80 MINVU.

- AUTORIZACIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:

ARTÍCULO 13º, LEY LORCA



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
(FIRMA Y TIMBRE)

OBSERVACIONES Y / O ANTECEDENTES:

1.- SUPERFICIES:

- SUPERFICIE PON 14/53 : 328,30 M2 APROX.
- SUPERFICIE PRESENTE AMPLIACIÓN : 11,95 M2

- SUPERFICIE TOTAL PROYECTADA : 340,25 M2

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	D -2
PAGO DE DERECHOS:	
- PRESUPUESTO EDIFICACIÓN	\$ 1.787.792
- MONTO DE DERECHOS MUNICIPALES	\$ 26.817
DESCUENTO DE MONTO CONSIGNADO EN ANTEPROYECTO	\$ (-)
DESCUENTO 30% SI CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	\$ (-)
MONTO TOTAL DE DERECHOS MUNICIPALES A PAGAR	\$ 26.817
FOLIO INGRESO MUNICIPALES N° 032907	

2.- Las edificaciones primitivas carecen de Recepción Municipal, motivo por lo cual al término de las obras materia del presente Permiso, deberá solicitarse a esta Dirección la Recepción Definitiva Total de las construcciones al interior de las propiedades, certificándose la conformidad de los servicios, en especial, su Sistema de Evacuación de Aguas Servidas, dando además cumplimiento al Oficio DOM 169/2003 de fecha 11 de Junio de 2003.

3.- Acuerdo N° 241 aprobado en Sesión Ordinaria N° 33 del Concejo Municipal de fecha 05.11.03., en que se aprueba, según Ley Lorca, Proyecto Casa Cruz, conforme al Ord.495 de fecha 29.10.03.

4.- Memo DOM N° 201/03 de fecha 08.05.03, Informando Favorable el Proyecto de Ampliación del Ingreso N° 071/03.


JLZ/KOL/clp.
- Interesado
- Archivo correlativo
- Expediente
- S.I.I.
- I.N.E.
(PON099-03)